

Ayudas de comedor curso



2022-2023



- Los borradores de las ayudas para el curso que viene, podréis venir a la secretaría para firmarlos o bien descargarlos desde la Web Familia y traerlos firmados al centro.
- Si hay algún error o no aparece marcada alguna de las circunstancias sociofamiliares, se hará constar en el apartado C del borrador. Cualquier otro tipo de error deberá subsanarse con una nueva solicitud.
- Las fechas de firma de borradores y presentación de las nuevas solicitudes serán **desde el día 9 de junio hasta el 6 de julio en la secretaría del centro.**
- Se ruega vengan al centro en horario de secretaría y estén atentos a los cambios en el mismo, pues después del día 22 de junio se ampliará para facilitar a las familias la entrada al centro de manera ordenada y escalonada.



¡Gracias!